

de fecha 10.9.08, núm. 180, página 88, referida al anuncio de la Dirección Provincial de Jaén, referente a la notificación de diversos actos administrativos, se publica la siguiente rectificación:

Expediente: JA/CIE/00106/2007 (fecha solicitud: 19.7.2007).
Entidad: Minguillo del Mar, S.L.

Acto notificado. Donde dice: Notificación resolución denegatoria de fecha 18.9.2007.

Debe decir: Notificación resolución de calificación como I+E de fecha 18.9.2007.

Jaén, 15 de octubre de 2008

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se acuerda la denegación de ayudas subvenciones en materia de comercio y artesanía, modalidad 3 (ASC): Fomento del asociacionismo comercial y el desarrollo de centros comerciales abiertos, correspondiente al ejercicio 2008.

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas subvenciones en materia de comercio y artesanía, modalidad 3 (ASC): Fomento del asociacionismo comercial y el desarrollo de centros comerciales abiertos, esta Dirección General de Comercio

R E S U E L V E

Primero. Hacer pública la Resolución de 17 de octubre de 2008 de la Dirección General de Comercio por la que se acuerda la denegación de ayudas subvenciones en materia de comercio y artesanía, modalidad 3 (ASC): Fomento del asociacionismo comercial y el desarrollo de centros comerciales abiertos, solicitadas al amparo de la Orden citada.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial de Córdoba, sita en Avda. Gran Capitán, 12, y C/ Victoriano Rivera, 4, de Córdoba, y en cada una de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos establecidos en dicha Resolución se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Córdoba, 17 de octubre de 2008.- El Delegado, Juan Torres Aguilar.

RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se acuerda la denegación de ayudas para eventos comerciales, correspondientes al ejercicio 2008.

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas para eventos comerciales, esta Delegación Provincial

R E S U E L V E

Primero. Hacer pública la Resolución de 22 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se acuerda la denegación de ayudas para eventos comerciales solicitadas al amparo de la Orden citada.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial de Córdoba, sita en Avda. Gran Capitán, 12 y C/ Victoriano Rivera, 4, de Córdoba, y en cada una de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos establecidos en dicha Resolución se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Córdoba, 22 de octubre de 2008.- El Delegado, Juan Torres Aguilar.

RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte en Granada, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas en la modalidad 6 (FFI), en materia de Turismo correspondientes al ejercicio 2008.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, modificada por Orden de 27 de noviembre de 2007 (BOJA núm. 239, de 13 de diciembre de 2006 y BOJA núm. 244, de 12 de diciembre de 2007), de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Turismo, en la modalidad 6 (FFI) Formación, fomento de la cultura de la calidad e investigación en materia de turismo, con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

0.1.15.00.01.18.76001.75D.9.
3.1.15.00.01.18.76001.75D.8.2009.
0.1.15.00.01.18.77000.75D.7.
3.1.15.00.01.18.77000.75D.6.2009.
0.1.15.00.01.18.78100.75D.7.
3.1.15.00.01.18.78100.75D.6.2009.

Núm. de expediente: FFI-003/2008.
Beneficiario: Ayuntamiento de Loja.
Localidad: Loja.
Importe de la subvención: 40.419,00 €.
Objeto: 2.º Congreso de ciudades medias en Loja.

Núm. de expediente: FFI-004/2008.
Beneficiario: Ayuntamiento de La Malahá.
Localidad: La Malahá.
Importe de la subvención: 6.890,40 €.
Objeto: investigación sobre recursos históricos existentes en el municipio, dossier, folletos turísticos, etc.

Núm. de expediente: FFI-005/2008.
Beneficiario: Ayuntamiento de Benalúa de las Villas.
Localidad: Benalúa de las Villas.
Importe de la subvención: 7.080,00 €.
Objeto: Jornadas turismo rural y deporte en pantano.

Núm. de expediente: FFI-006/2008.
Beneficiario: Ayuntamiento de Motril.
Localidad: Motril.
Importe de la subvención: 6.900,00 €.
Objeto: Jornadas de calidad y accesibilidad.

Núm. de expediente: FFI-007/2008.
Beneficiario: Ayuntamiento de Monachil.
Localidad: Monachil.
Importe de la subvención: 7.134,00 €.
Objeto: Plan de desarrollo turístico de Monachil.

Núm. de expediente: FFI-008/2008.
Beneficiario: Mancomunidad de Municipios de La Alpujarra Granadina.
Localidad: Cádiar.
Importe de la subvención: 60.000,00 €.
Objeto: Diseño y edición de guías turísticas de La Alpujarra Granadina.

Núm. de expediente: FFI-009/2008.
Beneficiario: Fundación Andaluza de Formación y Empleo.
Localidad: Granada.
Importe de la subvención: 8.100,38 €.
Objeto: Jornadas sobre el turismo del agua y la cultura el tejido empresarial.

Núm. de expediente: FFI-012/2008.
Beneficiario: Asociación Provincial de Turismo Rural Granada Rural.
Localidad: Granada.
Importe de la subvención: 60.000,00 €.
Objeto: -Proyecto formación y fomento de la cultura de calidad buenas practicas en establecimientos turísticos rurales- Investig. de producto turístico que consiste en mejorar la potencialidad de Granada como destino turístico con mayor estancia y divulgar su atractivo.

Núm. de expediente: FFI-014/2008.
Beneficiario: Asociación de Chiringuitos de la Costa Tropical.
Localidad: Motril.
Importe de la subvención: 8.448,00 €.
Objeto: Plan de formación para chiringuitos de la Costa Tropical.

Núm. de expediente: FFI-016/2008.
Beneficiario: Federación Prov. de Empresas de Hostelería y Turismo de Granada.
Localidad: Granada.
Importe de la subvención: 60.000,00 €.
Objeto: Campaña de sensibilización y formación sobre calidad en el sector turístico de Granada.

Núm. de expediente: FFI-017/2008.
Beneficiario: Patronato Provincial de Turismo de Granada.
Localidad: Granada.
Importe de la subvención: 24.076,80 €.
Objeto: Cursos de formación y jornadas conoce tu comarca y programa de formación para la calidad de la oferta turística.

Núm. de expediente: FFI-019/2008.
Beneficiario: Proyectos y Consultoría de Innovación Tecnológica, S.L.
Localidad: Granada.
Importe de la subvención: 7.454,08 €.
Objeto: Curso de teleformación dirigido a trabajadores en activo de empresas y entidades turísticas de la provincia de Granada.

Núm. de expediente: FFI-020/2008.
Beneficiario: Sife, Formación Empresarial.

Localidad: Granada.
Importe de la subvención: 7.934,66 €.
Objeto: Granada, una marca a potenciar en el panorama turístico internacional.

Núm. de expediente: FFI-024/2008.
Beneficiario: Fundación Gondwana.
Localidad: Granada.
Importe de la subvención: 9.406,20 €.
Objeto: Jornadas para difundir las bases del turismo responsable o ético.

Núm. de expediente: FFI-030/2008.
Beneficiario: Asoc. de Hosteleros de la Costa Tropical.
Localidad: Almuñécar.
Importe de la subvención: 27.120,00 €.
Objeto: Biohotel beneficios de su implantación y turismo con rostro social.

Núm. de expediente: FFI-031/2008.
Beneficiario: Ayuntamiento de Montefrío.
Localidad: Montefrío.
Importe de la subvención: 6.403,20 €.
Objeto: Investigación científica «Montefrío Calidad Turística» Montefrío como producto de turismo sostenible.

Granada, 24 de octubre de 2008.- La Delegada, María Sandra García Martín.

RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2008, dictada por la Delegación Provincial de Granada, por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas en materia de deporte, Modalidad 5 (PCO), para participación en competiciones oficiales, correspondientes a la convocatoria de 2008.

La Orden de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de 9 de noviembre de 2006 (BOJA núm. 239, de 13 de diciembre de 2006), modificada por Orden de 27 de noviembre de 2007 (BOJA núm. 243, de 12 de diciembre de 2007), establece las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Deporte, Modalidad 5 (PCO) para participación en competiciones oficiales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, el art. 32 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publican como Anexo a la presente Resolución las subvenciones concedidas a los beneficiarios establecidos en los arts. 3 y 6 de la citada Orden de Convocatoria, con cargo a la aplicación presupuestarias siguiente: 01.15.00.02.18.48600.46B.2.

Granada, 22 de octubre de 2008.- La Delegada, M.ª Sandra García Martín.

A N E X O

Subvenciones Concedidas a Entidades Deportivas 2008

EXPEDIENTE	ENTIDAD	CONCEDIDO
EP-GR-001/2008	C.D. GRANADA UNIVERSITARIOS	2.500,00 €
EP-GR-002/2008	C.D. A.D. ATLETISMO GUADIX	3.500,00 €
EP-GR-003/2008	C.D. CIRCULO DEL TENIS DE MESA	750,00 €
EP-GR-004/2008	C.D. ALGARINEJO F.S.	1.750,00 €
EP-GR-006/2008	C.D. SENDEROS DE ANDALUCIA	2.500,00 €
EP-GR-007/2008	C.D. MULTIDEPORTE DE GÓJAR	3.000,00 €
EP-GR-008/2008	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD SEXITANA	3.500,00 €